

En diez de abril de dos mil veinticinco, se da cuenta al Comisionado **FRANCISCO JAVIER GARCÍA BLANCO**, con los autos del presente expediente, con el desahogo de la prevención realizado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, emitida por la persona recurrente, para el efecto de dictar el acuerdo correspondiente. **CONSTE.**

En Puebla, Puebla, a diez de abril de dos mil veinticinco.

Agréguese en autos el desahogo de cuenta; para que surta los efectos legales correspondientes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se tiene al recurrente manifestando, lo siguiente:

En atención a la prevención que se me notifica, en la solicitud yo solicite lo siguiente "Solicito todos los contratos de obra que tengan el status de indicados, en ejecución y concluidos del ultimo trimestre del año 2024", en el cual el ayuntamiento responde que puedo consultar la información en la PNT, al yo dirigirme a la plataforma solo encuentro la siguiente información

El ámbito de la p...	Segunda y última de la...	Descripción o razón...	Número que identifica...	Monto total del contrato...	Objeto del contrato...	Responsable de la información...	Nombre del...
		PROYECTOS Y CONSTRUCC...	COP-MCH-RIS-24025/2024	266305.95	Reparación de la...	Consulta la información	José Luis Castro
		OPERA...	COP-MCH-RIS-24025/2024	1117475.03	Construcción de...	Consulta la información	José Luis Castro
Unidad	Chignautla		CAN-MCH-RIS-24025/2024	223800.92	Manejo de...	Consulta la información	José Luis Castro
Cuadrante	El...	PROYECTOS Y CONSTRUCC...	COP-MCH-RIS-24025/2024	251204.95	Reparación de la...	Consulta la información	José Luis Castro
Circuito	Centro		COP-MCH-RIS-24025/2024	552005.73	Reparación de la...	Consulta la información	José Luis Castro
		PROYECTOS Y CONSTRUCC...	COP-MCH-RIS-24025/2024	411000.00	Reparación de la...	Consulta la información	José Luis Castro
Sección	Centro		COP-MCH-RIS-24025/2024	507558	Reparación de la...	Consulta la información	José Luis Castro
Subsección	Pol...		COP-MCH-RIS-24025/2024	223300.00	Reparación de la...	Consulta la información	José Luis Castro

Si bien es cierto que se encuentran los contratos de unas obras, es importante mencionar que ahí no dice cual es el estatus de la obra tal como lo solicite, motivo por el cual solicito se me indique si las obras que se encuentran ahí publicadas ya se concluyeron o siguen en ejecución.

En este orden de ideas, en autos se advierte que el día treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, se previno al recurrente para que, dentro del término de cinco días hábiles siguientes de estar debidamente notificado, aclarara el acto que reclama en términos de los artículos 170 y 172 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Ahora bien, en el desahogo que intentó realizar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, referido en el párrafo anterior, se observa que el recurrente no desahogó dicha prevención ordenada en autos, toda vez que si bien, realiza diversas manifestaciones y anexó captura de pantalla, lo cierto es que en ningún momento atiende lo solicitado en el acuerdo de prevención, ya que no aclara el acto que reclama en términos de los artículos 170 y 172 fracción VI de la ley de la materia.

En consecuencia y toda vez que el agraviado no proporcionó lo solicitado, en términos del artículo 182 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla que a la letra dice: "ARTÍCULO 182. El recurso será desechado por improcedente cuando: ... II. No se haya desahogado la prevención en los términos establecidos en el artículo 173 de la presente Ley"; se hace efectivo el apercibimiento realizado mediante acuerdo de fecha **treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco** y se procede a **DESECHAR EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.**

NOTIFÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.

Así lo proveyó y firma **FRANCISCO JAVIER GARCÍA BLANCO**, Comisionado Ponente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

FJGB/vmim